

TERCERA PARTE

HACIA EL FUTURO

*— Corrí en seguida hacia mis chicos,
los reuní a mi alrededor y me puse a gritarles:
Ánimo, hijos,
ya tenemos un oratorio más seguro que hasta ahora.
Habrá iglesia, sacristía,
sitio para las clases
y un terreno donde jugar.
El domingo, ya el próximo domingo,
iremos al nuevo oratorio.
Está allá, en la casa Pinardi.
Y con el dedo les indicaba el lugar.*

(MO, pág. 139)

CAPÍTULO PRIMERO

Áreas de compromiso

(núms. 106-148)

CAPÍTULO SEGUNDO

La comunidad educativo-pastoral

(núms. 149-179)

CAPÍTULO TERCERO

Algunas situaciones nuevas

(núms. 180-186)

CAPÍTULO PRIMERO

ÁREAS DE COMPROMISO

0. INTRODUCCIÓN

[106]

El XXIV Capítulo General ofrece a los salesianos nuevas perspectivas para vivir hoy la misión. Desea suscitar convicciones profundas y estimular a una nueva conducta. Por ello se siente obligado a captar los signos de los tiempos en las estrategias actuales de evangelización y de educación.

Después de considerar la realidad sociocultural de un mundo cada vez más secularizado y afectado por múltiples formas de pobreza juvenil, después de meditar la eclesiología conciliar de comunión y la responsabilidad de todos en la misión de la Iglesia, y después de admirar la creciente estima por el espíritu de san Juan Bosco y el deseo de vivirlo en el mundo por parte de seglares cada vez más numerosos, el XXIV Capítulo General se propone:

- **fijar la atención en la nueva relación entre SDB y seglares**, y, por tanto, en la consiguiente necesidad de un cambio de mentalidad y de estilo de vida, en un camino de santidad y de compromiso común;
- **comprometer a las comunidades locales e inspectoriales** a entablar esa nueva relación en interacción con los diversos grupos de seglares, particularmente con los miembros de la Familia Salesiana, de la que los SDB somos y debemos sentirnos parte integrante;¹
- **indicar a los inspectores y directores** como principales responsables de tal compromiso en sus comunidades;
- **hacer partícipes de este proyecto** a todos los miembros de la Familia Salesiana, especialmente a las Hijas de María Auxiliadora y a los Cooperadores Salesianos, e invitarlos a compartir la responsabilidad carismática;
- **dar la preferencia a la comunidad educativo-pastoral** como lugar de vida y de acción, reuniéndola y estructurándola en torno a un proyecto educativo-pastoral salesiano compartido;
- **promocionar el Movimiento Salesiano**, en el que están implicados los jóvenes (Movimiento Juvenil Salesiano), los animadores, los voluntarios, las familias, los colaboradores y todos los amigos de san Juan Bosco;
- **señalar los próximos seis años** como tiempo en que deben llevarse a cabo los compromisos operativos que se formulan aquí, confiando a las inspectorías el estudio de su aplicación según

la situación local;

— **suscitar y coordinar** el intercambio de ideas y experiencias en el ámbito local, inspectorial y mundial.

En concreto, la nueva relación entre SDB y seculares tiene lugar mediante **procesos y estrategias** interdependientes:

- La **implicación** convencida y sincera entre SDB y seculares,
- que crece en una **corresponsabilidad** concreta y efectiva
- mediante la necesaria **comunicación**, recíproca y transparente,
- y preparados por una adecuada **formación** mutua y complementaria.

1. EXTENDER LA IMPLICACIÓN

[107]

Desde el comienzo de su actividad apostólica, san Juan Bosco implicó en su misión a muchos seculares con la idea de compartir todo tan a fondo, que se podía pensar en una Congregación de religiosos con votos y vida comunitaria (salesianos) y seculares (salesianos externos), unidos en la única misión de servir a los jóvenes, cada uno según sus posibilidades.

Hoy la implicación de los seculares en la misión educativo-pastoral de san Juan Bosco es un hecho, aunque la mayor parte de las veces se trata de una presencia simplemente profesional u ocasional, que debería desembocar en una opción consciente. Urge extender y dar calidad a la implicación de los seculares dispuestos a formar parte del vasto movimiento de personas que trabajan por la salvación de los jóvenes dentro y fuera las estructuras salesianas, en la Iglesia y en las instituciones civiles.ⁱⁱ

1.1. Objetivo

[108]

Pasar de la simple aceptación de los seculares a una valoración efectiva de su peculiar aportación a la educación y a la pastoral.

1.2. Orientaciones

[109]

Responsabilidad en la implicación

El compromiso de extender la implicación es de todos los que de hecho, por el título y en el grado que sea, comparten el espíritu y la misión de san Juan Bosco. Una responsabilidad particular tienen los SDB, en virtud de su identidad y del papel que el Fundador les confió de ser animadores del Movimiento a que dio origen.

[110]

Testimonio comunitario

La voluntad de apertura e implicación por parte de la comunidad salesiana se demuestra, ante todo, en el testimonio comunitario de la espiritualidad salesiana y en la capacidad de acogida, acompañamiento y formación de quienes desean vivir el espíritu y la misión de san Juan Bosco.

[111]

Compartir cada vez más

Hay que prestar una atención particular a los seculares colaboradores, a los miembros de la Familia Salesiana, especialmente a los Cooperadores Salesianos, a los miembros del Movimiento Salesiano, así como a los padres y a las familias de los jóvenes. Hay que favorecer el modo de compartir los ideales educativos en la experiencia directa de responsabilidad en la comunidad educativo-pastoral y mediante planes orgánicos de formación permanente.

[112]

Los jóvenes

Los jóvenes, además de destinatarios, son agentes y protagonistas, a medida que aumenta su voluntad de compartir nuestra misión. Hoy se les abren nuevos campos de implicación; por ejemplo, la animación de grupos juveniles y el voluntariado.

[113]

Seculares de otras religiones y no creyentes

También los miembros de otras religiones, los no practicantes e incluso los no creyentes merecen nuestra solicitud. Dada su disponibilidad a implicarse, están llamados a crecer en un compartir válido, aunque sea parcial, de nuestros objetivos educativos y sociales. Tal compartir se ha de cultivar con todos los que trabajan por el bien de la juventud.

[114]

Atención a las formas de comunicación

Para suscitar la implicación, es muy importante cuidar la imagen ante la opinión pública y dar a conocer los motivos y valores de la misión, no sólo con la oportuna información, sino también, y sobre todo, mediante formas concretas y significativas de presencia en la zona.

1.3. Compromisos operativos

En el ámbito local

[115]

La comunidad local haga un programa de implicación con tiempos y modalidades concretas de actuación, adaptadas a las diversas situaciones y presencias:

a. promueva, junto con los seglares, el conocimiento de los rasgos peculiares del espíritu salesiano y de los contenidos típicos de la laicidad, mediante el estudio, la confrontación y la participación concreta en momentos significativos de vida en común: jornadas de formación, encuentros de fraternidad, comunidad de mesa, celebraciones y fiestas, momentos de oración y de escucha recíproca;

b. valore la aportación insustituible de los padres y familias de los jóvenes de modo constante y efectivo, favoreciendo incluso la creación de comités y asociaciones que garanticen y enriquezcan con su participación la misión educativa de san Juan Bosco;

c. cuide el valor significativo de nuestra presencia en la zona y en la Iglesia local con oportunas formas de información y mediante experiencias de participación sistemática u ocasional con otras personas y grupos que comparten con nosotros la tarea de formar a los jóvenes, especialmente los pobres.

En el ámbito inspectorial

[116]

El inspector con su Consejo:

a. favorezca el conocimiento y contacto con los seglares que viven y trabajan según el espíritu de san Juan Bosco fuera de nuestras estructuras;

b. programe con ellos algunos momentos de intercambio, alentando su servicio en favor de la juventud;

c. estudie, de acuerdo con los respectivos organismos de las Hijas de María Auxiliadora y de

los Cooperadores Salesianos, la posibilidad y los modos más adecuados para favorecer la implicación de los seglares en la misión que compartimos con ellos.

2. PROMOVER LA CORRESPONSABILIDAD

[117]

La implicación plena y responsable de los seglares en la misión de la Iglesia y de nuestra Congregación hace que crezca la **corresponsabilidad**. Lo cual significa respetar los cometidos que corresponden a la vocación laical y ayudar a que cada uno se sienta implicado en el trabajo educativo y pastoral.

No bastan hechos o situaciones en los que se implican los seglares; tiene que haber una toma de conciencia por parte de los SDB acerca de la necesidad de promover la corresponsabilidad. Se trata de crear o intensificar una relación nueva entre SDB y seglares que respete la identidad y función de cada uno sin confundir los papeles.

Hay que promover en todos los niveles la corresponsabilidad, que se manifiesta en el diálogo, en el trabajo de equipo, en la organización de estructuras y organismos adecuados y en la búsqueda de los medios económicos. La corresponsabilidad se vive, sobre todo, en la comunidad educativo-pastoral y en sus órganos de gobierno y animación.

2.1. Objetivo

[118]

Promover experiencias, actitudes, procesos operativos y estructuras de corresponsabilidad que faciliten la comunión y el compartir en el espíritu y la misión de san Juan Bosco.

2.2. Orientaciones

[119]

**La comunidad educativo-pastoral (CEP)
y el proyecto educativo-pastoral salesiano (PEPS)**

El lugar propio y eficaz para la corresponsabilidad de los seglares en la única misión que se inspira en san Juan Bosco es la comunidad educativo-pastoral; en ella SDB y seglares hacen juntos experiencia de comunión y de compartir formulando, ejecutando y revisando el proyecto

educativo-pastoral salesiano.

[120]

Itinerario de participación activa

El ejercicio de la corresponsabilidad es un proceso de toda la comunidad educativo-pastoral que pone en el centro a los jóvenes y sus necesidades. Todos sus miembros siguen un camino de discernimiento, participando activamente en la búsqueda de soluciones desde la óptica del proyecto educativo-pastoral.

[121]

Puntos fundamentales

Para ello es imprescindible cultivar:

a. el diálogo sereno y progresivo sobre el contenido y las motivaciones del trabajo educativo-pastoral, facilitando momentos de fraternidad y convivencia entre SDB y seglares;

b. el trabajo en grupo, proyectando objetivos, tiempos y modalidades concretas de comunicación y confrontación, que prevean incluso el análisis de los presupuestos económicos y sus respectivos balances;

c. la necesaria integración entre las exigencias de la actividad educativa y pastoral y las de la vida familiar, social y política, sobre todo de los seglares, utilizando del mejor modo posible las formas de gestión colegiada prescritas por las instituciones o por el derecho propio;

d. la asignación clara de papeles y funciones a SDB y seglares, según la disponibilidad de tiempo, la diversidad de vocaciones, la competencia profesional y los niveles de maduración espiritual, prestando una atención particular a los seglares más jóvenes y a los miembros de la Familia Salesiana.ⁱⁱⁱ

[122]

Voluntariado

Una forma significativa de corresponsabilidad para los seglares, sobre todo jóvenes, es el voluntariado. El servicio educativo prestado durante un determinado período y a tiempo pleno, insertados en una comunidad salesiana o en una comunidad de voluntarios, en la inspección de origen, en otras inspecciones o en tierras de misión, es una experiencia muy significativa para los seglares que comparten el proyecto de san Juan Bosco.

2.3. Compromisos operativos

En el ámbito local

[123]

La comunidad salesiana:

a. valore, como medios de formación en la corresponsabilidad, sus estructuras internas: Consejo de la comunidad, día de la comunidad, asamblea de hermanos;

b. consolide la comunidad educativo-pastoral: procure que todos sus miembros participen activamente en la formulación, ejecución y revisión del proyecto educativo-pastoral salesiano; garantice el funcionamiento de los órganos colegiales de participación (consejos, comités de dirección y coordinación, organismos administrativos y económicos); haga que los seglares tomen parte en las decisiones (perspectivas pedagógicas y pastorales, nuevos campos de misión, implicaciones económicas, construcciones y arreglos); favorezca, según las circunstancias, la asunción de responsabilidades de dirección por parte de seglares competentes;

c. cuide su propia apertura a las iniciativas educativo-pastorales que organicen los grupos laicales de la Familia Salesiana y, dentro de lo posible, présteles la ayuda que necesiten.

[124]

En cuanto al voluntariado, la comunidad local:

— esté abierta a quienes pidan hacer experiencia de voluntariado en la propia patria o en el extranjero;

— siga a los voluntarios que prestan servicio en la obra, cuidando su formación, haciéndolos partícipes de la vida comunitaria y guiándolos en el ejercicio de su responsabilidad educativa.

Para los que regresan del extranjero:

— acompañelos en el logro de un buen equilibrio psicológico-afectivo, con la acogida fraterna en el ambiente familiar, eclesial y social;

— tenga presente el aspecto económico, ayudándolos a insertarse en el mundo laboral y, si es posible, favoreciendo el trabajo más conforme con su opción de vida.

A todos los voluntarios:

— hágales la propuesta vocacional concreta de adherirse a algún grupo de la Familia Salesiana (Salesianos, Cooperadores, Hijas de María Auxiliadora, Voluntarias de Don Bosco, Voluntarios con Don Bosco...).

En el ámbito inspectorial

[125]

El inspector con su Consejo:

- organice encuentros y reuniones con los responsables SDB y seculares de los diversos sectores de actividad, para programar y valorar juntos el camino de la labor educativo-pastoral;
- establezca el cuadro general de las normas y criterios para la buena marcha de las actividades y de la relación entre SDB y seculares y de las iniciativas llevadas por ellos;
- estudie y, si hace falta, promueva la realización de proyectos con los grupos de la Familia Salesiana u otros grupos laicales. Para ello, suscite la creación y favorezca el buen funcionamiento de la Consulta local de la Familia Salesiana, en la que, de forma compartida, se estudiarán las necesidades de los jóvenes de la zona y se harán proyectos comunes;
- donde sea posible y conveniente, pruebe diversas formas de gestión; por ejemplo, confiando algunas obras salesianas a la dirección de seculares, salvando siempre su significado salesiano.

[126]

En cuanto al voluntariado:

- ayude a los salesianos y a las comunidades a reconocer su importancia para la misión salesiana;
- redacte y ponga en marcha un plan inspectorial que, según las orientaciones del documento *Voluntariado y Misión Salesiana*, contenga una propuesta articulada que se inserte en el proyecto educativo-pastoral, tanto para la preparación de los voluntarios, como para el acompañamiento durante su servicio y la acogida y revisión cuando vuelven a casa;
- teniendo en cuenta los problemas relativos al final del servicio y, en particular, del regreso de quienes han estado en el extranjero:
 - . favorezca encuentros periódicos entre ellos y con otros jóvenes y adultos, para difundir la cultura del voluntariado;
 - . ayúdelos a hacer una lectura crítica de su experiencia y un replanteamiento de su vida a la luz de las novedades que descubren en sí mismos y en el ambiente que los acoge;
 - . favorezca los contactos con la comunidad en la que los voluntarios han prestado servicio, con objeto de asegurar la continuidad de su experiencia.

En el ámbito mundial**[127]**

El Rector Mayor con su Consejo:

a. promueva el buen funcionamiento de los organismos mundiales de animación y coordinación entre los grupos de la Familia Salesiana, teniendo en cuenta su autonomía y la misión que se comparte, con vistas a la corresponsabilidad;

b. vea, con los demás grupos de la Familia Salesiana, la oportunidad de formar la Consulta Mundial de la Familia Salesiana;

c. dé a conocer iniciativas y experiencias de colaboración entre SDB y seglares.

3. VALORAR LA COMUNICACIÓN

[128]

La extensión de la implicación y la promoción de la corresponsabilidad requieren capacidad y valoración de la comunicación, tanto en las comunidades salesianas, como en las relaciones entre SDB y seglares; hay grandes deseos y expectativas de unas relaciones que impliquen la vida y la experiencia de las personas, de los grupos y de las comunidades.

Valorar la comunicación exige tomar conciencia de la nueva situación cultural en que vivimos, pues se asiste a una invasión masiva de mensajes y medios que crean mentalidad y condicionan la conducta.

La comunicación es imprescindible para la misión; en el estilo salesiano, requiere la presencia y entrega apostólica de los educadores y el interés en cultivar relaciones vitales con las personas y los grupos que comparten con nosotros la misión educativo-pastoral de san Juan Bosco.

3.1. Objetivo

[129]

Valorar la comunicación en todas sus formas y expresiones: comunicación interpersonal y de grupo, producción de mensajes, uso crítico y educativo de los medios de comunicación social.

3.2. Orientaciones

[130]

Comunicación interpersonal y entre grupos

El cuidado de la calidad y crecimiento de la comunicación, dentro y fuera de la comunidad salesiana, desarrolla actitudes y capacidades de escucha, apertura, ductilidad y empatía para estar con los jóvenes como educadores y comunicadores de la fe.

La comunicación en la comunidad educativo-pastoral, en la Familia Salesiana y en otros grupos es una oportunidad para crecer juntos en la capacidad de relación y de compartir, con miras a vivir los valores del Sistema Preventivo.

[131]

Evangelizar y educar es comunicar

La fe cristiana es, por su misma naturaleza, comunicativa: es escucha y respuesta a la Palabra con la mediación de los lenguajes humanos. La inculturación del Evangelio y la evangelización de las culturas requieren un esfuerzo para entrar en comunicación con los valores de la época y de los lugares.

La educación es, por naturaleza, relación, comunicación. El Sistema Preventivo, apelando a los recursos de la inteligencia y del corazón y al anhelo de Dios presente en todo joven, supone capacidad de escucha, diálogo y respeto de los jóvenes. La presencia activa y animadora ("asistencia") de los SDB y de los seculares educadores entre los jóvenes es una forma excelente de comunicación educativa y evangelizadora, que los jóvenes esperan.

[132]

Comunicación, producción de mensajes y uso educativo de los medios de comunicación social

Para ser comunicadores, hay que cuidar dos aspectos: el logro de unas actitudes culturales y espirituales adecuadas y la adquisición de una capacidad crítica y técnica que favorezca una comunicación eficaz.

Los seculares pueden realizar una labor específica en este sector, pues se hallan en condiciones de comprender y formular los mensajes que mejor responden a la nueva cultura y a las necesidades actuales de la gente y de los jóvenes. A menudo poseen un lenguaje más adecuado a las situaciones ordinarias de la vida. En particular, los que tienen una competencia profesional específica pueden ser valiosos colaboradores en la misión de san Juan Bosco.

3.3. Compromisos operativos

En el ámbito local

[133]*a. La comunidad salesiana:*

- favorezca la comunicación y el intercambio de las experiencias educativo-pastorales de los salesianos;
- programe momentos de formación conjunta de SDB y seglares en la comunicación interpersonal, comunitaria y social y en los lenguajes juveniles;
- viva el día de la comunidad y otros encuentros como ejercicio concreto de crecimiento en la comunicación interpersonal.

[134]*b. La comunidad educativo-pastoral:*

- cuide un estilo de comunicación interpersonal más abierto y amplio, valorando los lenguajes y mensajes positivos de la cultura moderna que transmiten los medios de comunicación social. Esto requiere una presencia física, afectiva y cultural en los lugares donde viven los seglares y los jóvenes, descubriendo el significado y la práctica de la asistencia salesiana;
- utilídense los medios de información que ya existen (Boletín Salesiano, ANS, Noticiario Inspectorial, hojas informativas) y otros posibles, como instrumentos que favorecen la comunión y participación de SDB y seglares.

[135]

El director y los distintos responsables, a fin de mejorar el conocimiento y la comunicación entre los grupos de la Familia Salesiana:

- sensibilicen a la comunidad salesiana acerca del significado y valor de la Familia Salesiana;
- favorezcan encuentros de todos los grupos;
- promuevan iniciativas que pongan de manifiesto la unidad de la Familia Salesiana en la Iglesia local y en la zona.

En el ámbito inspectorial**[136]**

a. El inspector con su Consejo cuide y revise la calidad de la comunicación dentro y fuera de la Inspectoría, entre los salesianos, con los grupos de la Familia Salesiana, con las comunidades eclesiales y con las instituciones civiles y sociales, entre los grupos de inspectorías y con el Consejo General.

b. Respetando cuanto prevé el número 259 del XXIII Capítulo General, el responsable i-

nspeccional de la comunicac3n social, de acuerdo con el inspector, h3gase promotor de un equipo, formado por SDB y seglares bien preparados, a fin de valorar la comunicac3n social en la educac3n y evangelizac3n de los j3venes y del pueblo. Dicho equipo redacte un plan inspeccional de animac3n, formac3n y asesoramiento en el 3mbito de la comunicac3n social, previendo estructuras e instrumentos adecuados.

En el 3mbito mundial

[137]

a. El Rector Mayor con su Consejo estudie, durante este sexenio, un plan operativo de valorac3n, promoci3n y coordinac3n de la comunicac3n social, significativo campo de acci3n que forma parte de las prioridades apost3licas de la misi3n salesiana.^{iv}

b. El consejero general de comunicac3n social ofrezca, en este sexenio, a las inspecc3n orientaciones operativas para hacer un plan inspeccional de comunicac3n social, que valore la colaborac3n y corresponsabilidad entre SDB y seglares.

4. DAR CALIDAD A LA FORMACI3N

[138]

La participac3n de los seglares en nuestro esp3ritu y misi3n es para las comunidades salesianas un reto que debemos afrontar con una **formac3n** que responda a las nuevas exigencias.

La formac3n supone, ante todo, que las comunidades tomen conciencia de los nuevos aspectos de la relaci3n entre SDB y seglares y pongan los medios para entablarla en un camino de enriquecimiento mutuo que haga visible la comuni3n y d3e m3s eficacia al trabajo educativo-pastoral.

La cultura de la participac3n y del compartir requiere la oportuna formac3n en com3n. Los procesos de formac3n, que ven a SDB y seglares simult3neamente destinatarios y agentes, ser3n tanto m3s eficaces cuanto m3s clara sea la identidad vocacional de cada uno y mayores sean la comprensi3n, el respeto y la valorac3n de las distintas vocaciones.

La formac3n se propone lograr personas capaces de vivir hoy con madurez y alegr3a, de cumplir la misi3n educativa con competencia profesional, de ser educadores pastores y de ser solidariamente animadores de numerosas fuerzas apost3licas.

4.1. Objetivo

[139]

Trazar itinerarios de una formación de calidad para realizar la misión educativo-pastoral que se comparte.

4.2. Orientaciones

[140]

Una formación permanente en común

El proceso de formación permanente hay que considerarlo como un dar y recibir según unos objetivos precisos:

a. lograr SDB y seglares capaces:

- de una renovada comprensión de su propia identidad vocacional y de sus papeles específicos;
- de comprender y vivir la espiritualidad salesiana, que es gracia de unidad y síntesis de consagración y laicidad, de fe y vida, de opción religiosa y trabajo en la educación;
- de ser protagonistas en la misión y agentes de cambio cultural;
- de poner al día la propia competencia profesional para reaccionar positivamente ante situaciones culturales y retos educativos siempre nuevos;
- de animar un amplio ambiente educativo, de acompañar grupos y ayudar a que las personas se integren en los contextos;

b. iluminar los valores de la laicidad como lugar vocacional, en recíproca relación con las otras vocaciones eclesiales, prestando una atención particular:

- a la vocación familiar y a la responsabilidad educadora y formativa de los padres;
- al contexto cultural, social, político y económico en que viven y actúan los seglares;
- a los valores de la feminidad, que dan novedad y estímulo de profundización a la misión juvenil y a la espiritualidad salesiana.

Esta formación prosigue cuando los seglares dejan nuestras obras y pasan a ser antiguos alumnos o ex colaboradores: los acompañaremos para que lleven a la zona y a la Iglesia la misión y el espíritu de San Juan Bosco.

[141]

Hacia un discernimiento vocacional

El punto cumbre del itinerario de fe es la opción vocacional. Ésta necesita ayuda y amistad en un acompañamiento espiritual personalizado, tanto de los jóvenes como de los adultos. Por ello, la comunidad local salesiana, lugar privilegiado de propuesta y acompañamiento vocacional, se abre a formas de acogida de jóvenes y promueve experiencias de voluntariado y de servicio educativo-pastoral que lleven a opciones vocacionales significativas en la vida laical, en el ministerio ordenado y en la vida consagrada.

[142]

Mediante un proceso de formación inicial bien atendido

Los procesos de discernimiento y de formación inicial deben desembocar en la convicción de que ser hoy salesiano significa entrar en una Familia y en un vasto Movimiento, donde los seglares son parte activa en la vivencia del espíritu salesiano, para compartir el trabajo educativo-pastoral y la corresponsabilidad de la misión.

Teniendo presentes la distinta naturaleza de vocaciones en salesianos y en seglares y los tiempos de maduración humana, afectiva y apostólica, las etapas de la formación inicial prevean contenidos y experiencias de formación recíproca y complementaria para el crecimiento de todos.

[143]

La promoción vocacional en la Familia Salesiana

La vocación común une a la Familia Salesiana en un parentesco espiritual. Cada grupo se enriquece con el intercambio mutuo de los diversos modos de vivir el mismo carisma y lleva a la Familia Salesiana una aportación original. La conciencia de la propia llamada, con todo lo que ésta supone, y la respuesta gozosa y pronta, ayuda a compartir los mismos ideales del carisma salesiano.

Con alegría lo transmitimos a los demás, cultivando juntos la propuesta vocacional.

4.3. Compromisos operativos

En el ámbito local

[144]

Toda comunidad salesiana haga, de la comunidad educativo-pastoral, el lugar privilegiado de la formación conjunta de SDB y seglares:

- promoviendo, en diálogo y corresponsabilidad con los seglares de la comunidad educativo-pastoral, un programa de formación de SDB y seglares; tal programa ofrecerá sesiones de estudio, momentos de oración, ratos de distensión, preparación de materiales, experiencias concretas y métodos prácticos y formativos;
- dando calidad a la preparación del proyecto educativo-pastoral salesiano, como instrumento práctico de formación recíproca, que se revisará anualmente, valorando la calidad de las respuestas dadas a las necesidades de los destinatarios y los logros de la comunión y de la corresponsabilidad educativo-pastoral;
- favoreciendo, con una atenta comunicación y con las providencias y adaptaciones necesarias y oportunas, la puesta al día profesional, educativo-pastoral y salesiana.

En el ámbito inspectorial

[145]

Toda Inspectoría, mediante un grupo de seglares y salesianos, comprometidos y expertos en formación, en pastoral juvenil, en Familia Salesiana y en comunicación social, revise y mejore el "Proyecto Seglares" que pidió el XXIII Capítulo General; complételo antes del próximo Capítulo Inspectorial con un *programa de formación* de SDB y seglares. Dicho programa presentará:

- el contenido, las experiencias y el tiempo dedicado a la formación;
- la definición de los papeles, de las relaciones y de las modalidades de colaboración entre SDB y seglares;
- la coordinación de los distintos sectores y estructuras de animación;
- el papel y las intervenciones del inspector y de los miembros del Consejo Inspectorial en las actividades de formación;
- la disponibilidad de centros, grupos y estructuras de animación inspectorial.

Los salesianos consideren como tarea específica propia, además de prioritaria y privilegiada, la respuesta positiva a la demanda y al derecho de formación y animación que tienen los seglares de la Familia Salesiana, a fin de que puedan ser, a su vez, animadores y formadores en su familia, en el propio ambiente de vida y de trabajo, en la comunidad eclesial y en la sociedad.

[146]

Toda inspectoría en el próximo sexenio:

- invite a los miembros de la Familia Salesiana a asumir responsablemente el compromiso de

una pastoral vocacional unitaria, cuidando el discernimiento vocacional y presentando las diversas formas de vocación cristiana (laical, ministerio ordenado, vida consagrada) y las peculiares de la Familia Salesiana;

— siga adelante en su esfuerzo de promocionar centros de Cooperadores Salesianos y de Antiguos Alumnos. Para ello debe preparar y formar con esmero a los delegados y asistentes de los diferentes grupos de la Familia Salesiana;

— ofrezca programas inspectoriales y locales de formación abiertos a los antiguos alumnos y a otros seculares que, fuera de nuestros ambientes, desean vivir y trabajar según el espíritu de San Juan Bosco, previendo oportunas formas de acompañamiento.

En el ámbito mundial

[147]

El consejero general de formación haga revisar la *Ratio* según las orientaciones del XXIV Capítulo General.

En concreto, procure que en la formación inicial:

— se presenten el contenido y los valores de la laicidad; capacítense los salesianos jóvenes para crecer y madurar juntos, para adquirir la capacidad de ser formadores y animadores de los seculares y para cultivar las vocaciones laicales;

— preséntense, no sólo a título de información, sino también de manera vital y experiencial, el conocimiento y el encuentro con los diversos grupos de la Familia Salesiana, particularmente los Cooperadores Salesianos, las Voluntarias de Don Bosco y los Antiguos Alumnos;

— difúndanse y dense a conocer el documento *Identidad de la Comunión en la Familia Salesiana*, el *Reglamento de Vida Apostólica* de los Cooperadores Salesianos, las *Constituciones* de las Hijas de María Auxiliadora y de las Voluntarias de Don Bosco y el *Estatuto* de la Federación de Antiguos Alumnos;

— préstese una atención particular a la madurez afectiva que requiere la colaboración con los seculares y con el mundo femenino.

[148]

El Consejo General promueva y sostenga, en la Universidad Pontificia Salesiana y en otros centros universitarios salesianos o de espiritualidad, estudios, experiencias y escuelas de formación de formadores, donde los SDB y los seculares se formen juntos (salvo las normas del Código de Derecho Canónico y de la Santa Sede). Préstese una atención especial a la espiritualidad de san Francisco de Sales y al Sistema Preventivo de san Juan Bosco.

i. Cf. Const. 5

ii. Cf. Const. 5

iii. Cf. ACG 350, pág. 50

iv. Cf. Const. 43

NOTAS A PIE DE PÁGINA: 3ª parte, cap. 1º

CAPÍTULO SEGUNDO

LA COMUNIDAD EDUCATIVO-PASTORAL

1. LA COMUNIDAD DE CONSAGRADOS, ALMA DE LA COMUNIDAD EDUCATIVO-PASTORAL

[149]

El verde prado Pinar di significa el infinito horizonte juvenil. El corazón de san Juan Bosco siente a los jóvenes pobres y abandonados como el futuro de la humanidad y la esperanza de la Iglesia.

En este prado lleno de jóvenes, san Juan Bosco convoca al mayor número posible de personas, eclesíásticas y seculares, jóvenes y adultas, hombres y mujeres, para que estén con él.

Estar con san Juan Bosco quiere decir estar con los jóvenes y ofrecer lo que somos: corazón, mente, voluntad; amistad, competencia profesional y presencia; simpatía, servicio, donación de uno mismo.

Pero a algunos san Juan Bosco les pide más: que se queden con él para siempre, que se dediquen a los jóvenes en cuerpo y alma y que consagren su vida a seguir a Cristo obediente, pobre y casto con miras a un servicio incondicional a Dios y a los jóvenes.

Son los salesianos (SDB).

[150]

San Juan Bosco quiso que hubiera personas consagradas en el centro de su obra, dirigida a la salvación de los jóvenes y a su santificación.

Quería que sus religiosos fueran el punto de referencia preciso de su carisma: con su entrega total darían solidez y fervor apostólico con vistas a la continuidad y para la expansión mundial de su misión.

El consagrado salesiano, para responder al amor de Dios, percibido como amor de predilección, se hace su portador a los jóvenes, especialmente a los más pobres.^v Es el Don Bosco actual, que puede decir con toda verdad: “Por vosotros estudio, por vosotros trabajo, por vosotros vivo, por vosotros estoy dispuesto a dar incluso mi vida”.^{vi}

El religioso manifiesta “con delicado respeto, pero con audacia misionera, que la fe en Jesucristo ilumina todo el campo de la educación no con prejuicios sobre los valores humanos, sino confirmándolos y elevándolos”.^{vii}

1.1. Profecía en acción

[151]

No es sólo el hacer, sino el ser lo que, sobre todo, da calidad al religioso. “Más que con la palabra, da testimonio de tales maravillas con el elocuente lenguaje de una existencia transfigurada, capaz de sorprender al mundo”.^{viii}

Con su vida el salesiano traduce el Evangelio a un lenguaje accesible, sobre todo a los jóvenes: por los valores de su consagración plantea interrogantes e indica una posibilidad de sentido; con su entrega dice que el secreto de la felicidad está en perder la vida para encontrarla; con su estilo de vida hace atractivo el espíritu de las Bienaventuranzas y anuncia el gozo de la Pascua; con su hacer comunidad se convierte en imagen de Iglesia, sacramento del Reino.

Vive de modo que los jóvenes y los seculares corresponsables se identifiquen, no tanto con él, cuanto con la vocación que vive como miembro de la comunidad, portadora del carisma y de la espiritualidad salesiana y núcleo de la comunidad educativo-pastoral.

1.2. Radicalidad evangélica**[152]**

La vida consagrada parte de una profunda experiencia de Dios,^{ix} que requiere una fidelidad semejante a la de Cristo y se presenta como escuela de santidad.

Dicha actitud da, en la comunidad educativo-pastoral y entre los jóvenes, capacidad de escucha, respeto y admiración.

“Las personas consagradas tienen una tarea específica: introducir en el horizonte educativo el testimonio radical de los bienes del Reino”.^x

“Verdaderamente la vida consagrada es una memoria viviente del modo de vivir y de actuar de Jesucristo como Verbo Encarnado ante el Padre y ante los hermanos”.^{xi}

La profesión de los consejos evangélicos, además de ser expresión del seguimiento de Cristo, lleva una carga pedagógica de crecimiento humano y es paradigma de nueva humanidad.

* Por **la obediencia**, el religioso se pone plenamente a disposición del proyecto educativo de Dios e indica un itinerario de crecimiento entre los jóvenes y en la comunidad educativo-pastoral:

- no da valor absoluto a su propia voluntad; al contrario, se somete a otros valores que considera superiores: la comunidad, la Iglesia, la sociedad;
- busca siempre la voluntad de Dios en los signos de los tiempos y en las circunstancias, para indicarla a los hermanos;
- es dócil al Espíritu, y da a conocer a los jóvenes y a la comunidad educativo-pastoral “el

dinamismo secreto de la historia”;^{xii}

— se hace idóneo para proyectar (proyecto educativo-pastoral salesiano) y para el trabajo en común.

* **La castidad** es su testimonio específico; anuncia y educa el amor dentro de una sociedad amenazada por el consumismo sexual, donde las relaciones de fidelidad en la familia y en la amistad son frágiles, donde a menudo el amor sólo se vive como satisfacción personal y donde la gratuidad de quien da su vida por los otros cada vez se comprende menos.

La castidad vivida como dinamismo evangélico indica un itinerario para el crecimiento de los valores humanos y cristianos: equilibrio, dominio de sí, libertad, alegría, madurez, estímulo valioso para la educación en la castidad propia de otros estados de vida.^{xiii}

* La **pobreza** es, ante todo, imitación de las opciones radicales de Cristo. Por ello, el consagrado:

— va a los últimos, a los pobres, a las clases populares, a los jóvenes;

— acepta la propia precariedad, no se refugia en la seguridad de las estructuras, del estipendio o del dominio;

— pone su seguridad en que “sólo Dios basta”, verdadera riqueza del corazón humano,^{xiv}

— como animador y educador en la comunidad educativo-pastoral, hace lo posible para que triunfe la justicia, la solidaridad y la caridad, se encuentren soluciones al hambre y a los sufrimientos de los pobres y se promuevan actividades y organizaciones de voluntariado.^{xv}

1.3. Comunidad de consagrados

[153]

Los salesianos viven esos grandes valores en comunidad.

Ésta hace visible el misterio de comunión que es la naturaleza íntima de la Iglesia y se convierte en levadura del Reino. Por su valor de signo e instrumento, la comunidad de consagrados desempeña una valiosa función en la comunidad educativo-pastoral; la ayuda a ser, también ella, auténtica vivencia de Iglesia en la comunión fraterna y en el servicio a los jóvenes.

1.4. Laicidad consagrada en la comunidad salesiana

[154]

En la comunidad religiosa hallamos la figura del salesiano coadjutor, “genial creación del gran corazón de san Juan Bosco” (beato Felipe Rinaldi). El salesiano coadjutor une en sí los dones de la consagración y de la laicidad. A los consagrados les recuerda los valores de la creación y de las realidades seculares; a los seglares les hace presentes los valores de la entrega total a Dios por el Reino, y ofrece a todos una sensibilidad particular por el mundo del trabajo, la atención a la zona y las exigencias de la competencia profesional, por donde pasa su acción educativa y pastoral.

[155]

De la comunidad salesiana a la comunidad educativo-pastoral

El Señor guió a san Juan Bosco en la fundación de una comunidad de consagrados que fuese levadura en la multiplicidad de servicios, animación espiritual para cuantos se dedican a la educación y garantía de continuidad en su misión con los jóvenes. Sin embargo, nuestro Fundador también implicó desde el principio a seglares, que contribuyeron a definir su proyecto, enriquecieron la eficacia de la educación y difundieron el carisma.

Así nació lo que hoy llamamos "comunidad educativo-pastoral", cuyo núcleo animador es la comunidad de consagrados.

2. LA COMUNIDAD EDUCATIVO-PASTORAL: NATURALEZA Y FUNCIONES

[156]

Según el artículo 47 de nuestras Constituciones, la comunidad salesiana organiza en todas las obras la comunidad educativo-pastoral, que es:

- **comunidad:** porque implica, en clima de familia, a jóvenes y adultos, a padres y educadores, para que tengan una vivencia de Iglesia;
- **educativa:** porque ayuda a que maduren las posibilidades de los jóvenes en todos los aspectos: culturales, profesionales y sociales;
- **pastoral:** porque acompaña a los jóvenes hacia su encuentro con Cristo y en la construcción de la Iglesia y del Reino.

[157]

Los sujetos agentes de la comunidad educativo-pastoral son: la comunidad salesiana, los jóvenes, los padres y los seglares que por diversas razones son responsables y colaboradores; entre los colaboradores, el primer lugar es para los miembros de la Familia Salesiana.

En la comunidad educativo-pastoral todos se sienten responsables de la formación común

con vistas a la competencia educativa, al camino de fe y a lo específicamente salesiano.

Esta comunidad toma sus objetivos y métodos del proyecto educativo-pastoral, de cuya identidad es responsable la Inspectoría.

Necesita órganos y orientaciones que faciliten la comunión y participación de todos: consejos, asambleas, órganos de coordinación y métodos de programación (decisión, ejecución, revisión).

2.1. Animación

[158]

Para animar la comunidad educativo-pastoral según el espíritu y la misión de san Juan Bosco, hay tareas que se sitúan en distintos niveles:

- la organización,
- la coordinación,
- el acompañamiento metodológico,
- la orientación educativa en objetivos y contenido,
- la formación espiritual y cristiana,
- la garantía de la originalidad salesiana.

Todas ellas son necesarias y van unidas entre sí, aunque algunas son más decisivas para asegurar la animación.

El trabajo en equipo, mediante el reparto de tareas y la definición de las responsabilidades, garantiza la convergencia operativa.

[159]

Animación de la comunidad salesiana en la comunidad educativo-pastoral

La comunidad salesiana es una "comunidad carismática"; significa que vive, custodia, profundiza y desarrolla constantemente el carisma de san Juan Bosco.^{xvi}

Hace una labor de animación específica en la comunidad educativo-pastoral, de modo unitario y en los niveles más decisivos de animación. Todo salesiano es animador, y se prepara constantemente para serlo. Es lo que significa la expresión "núcleo animador de la comunidad educativo-pastoral", que se dice de la comunidad salesiana en el artículo 5 de nuestros Reglamentos Generales.

En concreto, su tarea específica consiste en:

- dar testimonio de la supremacía de Dios y entregarse en cuerpo y alma a la educación

evangelizadora mediante las figuras vocacionales del salesiano sacerdote y del salesiano coadjutor;

- garantizar la identidad carismática;
- ser centro de comunión y participación;
- acoger, suscitar e invitar a los seglares a tomar parte en el espíritu y en la misión de san Juan Bosco;
- atender a la formación espiritual, salesiana y vocacional.

2.2. Consejo de la comunidad educativo-pastoral y Consejo de la Obra

[160]

Animadores de la comunidad educativo-pastoral: SDB y seglares juntos

La comunidad salesiana, consciente de su responsabilidad específica, llama a los seglares a la comunidad educativo-pastoral.

En ésta todos son animadores, respetando la diversidad de relaciones; por tanto, es necesario que seglares y salesianos hagan, ejecuten y revisen el proyecto educativo-pastoral salesiano y se formen juntos.

Para ello hace falta un organismo, que llamamos "Consejo de la comunidad educativo-pastoral" o "Consejo de la Obra", formado por SDB y seglares; actuará como grupo de animación y corresponsabilidad.

[161]

Consejo de la comunidad educativo-pastoral

En obras complejas con varios sectores de actividad (parroquia, escuela o colegio, residencia universitaria, jóvenes en dificultad, etc.) puede haber varias comunidades educativo-pastorales o una sola. Si hay una sola, habrá un solo Consejo de la comunidad educativo-pastoral, que coincidirá con el Consejo de la Obra. Si, en cambio, hay tantas comunidades educativo-pastorales como sectores de la Obra, cada sector tiene su propio Consejo; hay, además, un Consejo de la Obra, formado por los representantes de los consejos de las comunidades educativo-pastorales.

Tanto en el Consejo de la comunidad educativo-pastoral como en el Consejo de la Obra, el director salesiano tiene un cometido específico que debe precisarse.

3. CONVOCACIÓN DE LOS SEGLARES

[162]**Motivos**

Antaño las tareas de animación de la comunidad educativo-pastoral las asumía casi exclusivamente la comunidad salesiana. Hoy ésta debe llamar a los seglares a desempeñar papeles de animación y responsabilidad.

Tal opción por parte de los salesianos se debe a varios motivos:

- *antropológicos*: en cuanto que la educación es una acción secular, compartida incluso por quien tiene una referencia religiosa distinta;
- *eclesiológicos*: en cuanto que todos los bautizados están llamados a tomar parte en la misión evangelizadora de la Iglesia;
- *carismáticos*: en cuanto que los seglares expresan mejor la dimensión secular de la misión de san Juan Bosco, enriqueciendo así la propuesta educativo-pastoral;
- *profesionales, educativos y pastorales*: en cuanto que muchos seglares tienen competencias y capacidades de carácter profesional, educativo y pastoral.

Por tanto, es preciso saber con qué criterios se llama a los seglares para que asuman la animación y la responsabilidad en la comunidad educativo-pastoral. Si pertenecen a la Familia Salesiana, le será más fácil a la comunidad salesiana confiarles tareas de animación, incluso en ámbitos de dirección.

[163]**Tipología**

Los seglares que entran en contacto con nosotros y que, por los motivos más variados, se asocian a nuestra misión educativa y evangelizadora, presentan una realidad múltiple:

- según los ambientes donde trabajan (oratorios, centros juveniles, escuelas y colegios, parroquias, misiones, obras sociales),
- según los cargos que desempeñan (animadores, catequistas, profesores, personal dirigente y auxiliar, entrenadores deportivos, padres, voluntarios y otros),
- según su grado de pertenencia, compromiso, implicación y responsabilidad en la misión.

Para facilitar la comunión y el compartir el espíritu y la misión de san Juan Bosco, que tiene lugar en contextos y situaciones muy distintas, el XXIV Capítulo General indica algunos criterios sobre aspectos fundamentales para la misión salesiana, así como los principales requisitos de las personas que se implican o quieren implicarse en ella.

[164]

Criterios

Los valores humanos, sociales, culturales y religiosos necesarios para cumplir el programa de san Juan Bosco de formar "buenos cristianos y ciudadanos honrados", deben vivirlos personalmente los seculares educadores, si quieren presentarlos a los jóvenes con credibilidad.

Tales valores son el cuadro de referencia de los criterios que se indican a continuación:

Criterios básicos

Los principales requisitos que se piden al secular que se acerca a la misión salesiana, cada uno según sus posibilidades, tienden a valorar su sensibilidad y su capacidad de inserción en ella. Entre los rasgos más significativos sobresalen:

— la coherencia personal, de modo que sean para los jóvenes punto de referencia educativa, sobre todo en los valores de su vida secular;

— la actitud educativa y la sensibilidad por la condición juvenil, especialmente de los más pobres;

— la simpatía por san Juan Bosco y su método de educación;

— la apertura a la transcendencia y el respeto de la diversidad religiosa y cultural.

Criterios de crecimiento

La progresiva implicación y la asunción de responsabilidad exigen el crecimiento gradual del educador secular en las áreas indicadas por el "criterio oratoriano".^{xvii} Tales áreas se refieren a:

— la madurez humana: equilibrio afectivo, relaciones educativas con estilo de familia, capacidad de vivir y trabajar con otros, fuerte voluntad ética, sensibilidad por los valores sociales, disponibilidad para la formación permanente;

— la competencia educativa: motivación vocacional positiva, adecuada preparación profesional, apertura cordial a las personas —sobre todo jóvenes—, sensibilidad pastoral, aptitudes para el estilo de animación;

— la identidad salesiana: atención preferente a los jóvenes más necesitados, progresivo conocimiento y práctica del Sistema Preventivo, presencia concreta entre los jóvenes, disponibilidad para vivir el proyecto local;

— el testimonio cristiano: voluntad de coherencia en la fe, participación en la vida eclesial y respeto hacia los valores de las demás religiones y culturas.

[165]

Modalidades de realización

La diversidad de contextos y situaciones en que actúan los salesianos y los seculares sugiere la necesidad de dejar a cada Inspectoría la tarea de adaptar los mencionados criterios y de explicitar más el contenido y los métodos.

De todas maneras, para facilitar los procesos de formación conviene tener en cuenta tres puntos:

*** crear un ambiente** que:

- ponga en el centro a la persona, valore lo específico de cada uno, favorezca el espíritu de compartir y estimule la capacidad de trabajar con otros;
- viva y manifieste el "corazón oratoriano" de san Juan Bosco;
- eduque en la justicia y en el respeto de la ley, inspirándose en la doctrina social de la Iglesia;

*** hacer una propuesta** que:

- implique, en el espíritu y la misión de san Juan Bosco, a todas las personas que se acercan a él. Esto exige:
 - . la cercanía y el testimonio gozoso por parte de la comunidad salesiana;
 - . la apertura de espacios de participación y corresponsabilidad;
 - . la atenta selección de los educadores por parte del equipo dirigente local, dando la preferencia, en igualdad de condiciones, a los seculares de la Familia salesiana;

*** atender a un acompañamiento** que:

- ayude al secolar a profundizar y compartir las motivaciones vocacionales de la vida y del trabajo, sobre todo durante el período de prueba;
- lo implique de lleno en la comunidad educativo-pastoral con itinerarios de formación en común;
- lo haga elemento activo de unión entre la obra salesiana y la zona;
- lo lleve a un conocimiento real de las distintas vocaciones en la Familia Salesiana.^{xviii}

4. PRESENCIA FEMENINA EN LA COMUNIDAD EDUCATIVO-PASTORAL

[166]

La presencia de la mujer en muchas de nuestras obras es, como destinataria y como corresponsable de la educación, un hecho.

A esto se añaden dos elementos:

- el relieve que va adquiriendo la feminidad en nuestra cultura,
- el compromiso, que supone la coeducación, de ofrecer modelos de identificación masculinos y femeninos.

Por otra parte, se siente la importancia de seguir fieles a la opción de san Juan Bosco, claramente orientada hacia la juventud masculina.

5. ORIENTACIONES

5.1. Para la comunidad de consagrados

[167]

La comunidad salesiana:

- *compruebe frecuentemente la incidencia* de su vida consagrada y comunitaria en cuanto fuerza dinámica de educación y de animación de la comunidad educativo-pastoral;
- *aproveche las ocasiones que tenga para presentar y explicar* a los seculares y a los muchachos el valor específicamente educativo de la vida consagrada;
- *ofrezca experiencias y ocasiones* en las que, sobre todo los jóvenes, puedan compartir la vida y la oración de la comunidad.

En las diversas etapas de la *formación inicial*, ayúdese a los salesianos jóvenes a profundizar la identidad de su consagración y a adquirir convicciones firmes sobre el valor educativo de su consagración.

[168]

En la comunidad educativo-pastoral nunca debe faltar la presencia eficaz del *director*, que con la comunidad consagrada es su núcleo animador. Asígnense a los consagrados las *incumbencias* más conformes con su identidad educativo-pastoral.

5.2. Para la comunidad educativo-pastoral

[169]

Modelos operativos de comunidad educativo-pastoral

El inspector con su Consejo, teniendo en cuenta la realidad inspectorial y la consistencia de los diversos ambientes educativos y en diálogo con la comunidad salesiana local:

- determine los modelos concretos de la comunidad educativo-pastoral;
- defina para cada presencia la organización de una sola comunidad educativo-pastoral en toda la obra o de una comunidad educativo-pastoral para cada uno de sus sectores;
- señale para los diversos tipos de obras las funciones de responsabilidad y animación que se confían a los seglares.

En todo ello el inspector y la comunidad local deben cuidar la unidad del proyecto salesiano en la zona y en la Iglesia local.

[170]

Revisar su funcionamiento

Toda comunidad local, de acuerdo con las disposiciones del XXIII Capítulo General,^{xix} debe revisar el funcionamiento de la comunidad educativo-pastoral.

En esto tenga el apoyo del inspector y la colaboración de los organismos de animación inspectorial.

El Rector Mayor, con su enseñanza y la ayuda de los dicasterios competentes, favorezca la profundización y estimule a dicha revisión.

[171]

Consejo de la comunidad educativo-pastoral y/o Consejo de la Obra

La comunidad salesiana cree o consolide el Consejo de la comunidad educativo-pastoral y/o el Consejo de la Obra, como órgano central que anima y coordina toda la obra salesiana mediante la reflexión, el diálogo, la programación y la revisión de la acción educativo-pastoral.

Tales Consejos estén formados por los SDB y seglares que desempeñan cargos de responsabilidad en la comunidad educativo-pastoral, según los criterios que se den en la Inspectoría.

Para el Consejo de la comunidad educativo-pastoral o Consejo de la Obra, el inspector con su Consejo:

- determine los criterios de su composición,
- establezca sus competencias,
- defina los niveles de corresponsabilidad y los ámbitos de decisión,
- concrete la debida conexión con el Consejo local de la comunidad salesiana.

[172]

El director en la comunidad educativo-pastoral

El director salesiano, como primer responsable de las actividades apostólicas y de la administración de los bienes de la comunidad salesiana,^{xx} es también el primer responsable de la comunidad educativo-pastoral: en ésta la última palabra, tras paciente búsqueda, corresponde al director,^{xxi} siempre en diálogo con su Consejo.

Cuando la obra tiene una sola comunidad educativo-pastoral, el director preside el Consejo de la comunidad educativo-pastoral; cuando hay varias comunidades educativo-pastorales, el director participa por derecho propio en todos los Consejos de las comunidades educativo-pastorales y preside el Consejo de la Obra.

En concreto, el director en la comunidad educativo-pastoral:

- anima a los animadores y está al servicio de la unidad;
- cuida la identidad carismática del proyecto educativo-pastoral salesiano, en diálogo con el inspector y en sintonía con el proyecto inspectorial;
- estimula los procesos de formación y las relaciones;
- sigue los criterios de llamada y formación de los seculares que dé la Inspectoría;
- mantiene la unión entre el Consejo de la comunidad salesiana y el Consejo de la comunidad educativo-pastoral o Consejo de la Obra.

[173]

Consistencia cuantitativa de la comunidad salesiana

Para cumplir su papel animador, la comunidad salesiana necesita una consistencia cuantitativa y cualitativa, que ayude a hacer visible y significativa su acción.

La consistencia numérica sostiene mejor la formación, la vida espiritual y fraterna, la confrontación y la calidad pastoral, la formulación de los proyectos y el diálogo con la zona y con la Iglesia local.

Según los artículos 20 y 150 de nuestros Reglamentos Generales, en el próximo sexenio nos comprometemos a dar mayor consistencia numérica a las comunidades salesianas. Lo cual supone reducir o superar la dispersión de los salesianos que trabajan individualmente en actividades u obras; también supone ajustar la presencia salesiana de una zona a los criterios señalados por las Constituciones (art. 6) y los Reglamentos (art. 1).

[174]

Consistencia cualitativa de la comunidad salesiana

La consistencia cualitativa exige que en la comunidad haya figuras capaces de presencia, acompañamiento y educación de los jóvenes en la fe, de animación de grupos y personas, de formación de los seculares, de atención a la zona y a la Iglesia local, a la Familia Salesiana y al

Movimiento Salesiano.

En el próximo sexenio cuídese la preparación de los salesianos en tales ámbitos, dando la preferencia a la capacidad educativa, relacional y pastoral más que a la administrativa, burocrática y de organización.

Hay que garantizar la presencia significativa y complementaria de salesianos presbíteros y salesianos coadjutores en la comunidad, como rasgo esencial de su fisonomía y de su plenitud apostólica.^{xxii}

5.3. Para la convocación de seglares

[175]

Toda inspectoría cuide que se integren en el "Proyecto Seglares" los criterios básicos y los de crecimiento que se han indicado más arriba.

Los convenios con instituciones públicas y privadas los hace la Inspectoría en diálogo con la comunidad local.

[176]

La comunidad local defina con claridad:

- el papel que se ofrece al seglar,
- su duración en el cargo,
- el período de prueba,
- el camino de formación.

5.4. Para la presencia femenina en la comunidad educativo-pastoral

[177]

Intensifíquese la colaboración con la familia, primera educadora de sus hijos e hijas. Para ello, en nuestras obras debemos ofrecer un clima educativo rico en valores familiares y, particularmente, un equipo de educación en el que sea armónica la distribución de presencias masculinas y femeninas.

[178]

En este contexto hay que subrayar el significado y la fuerza profética del SDB, quien no sólo contribuye a la educación mediante sus valores masculinos, sino que, viviendo el celibato con

gozo y fidelidad, da testimonio de una calidad especial del amor y de la paternidad.

Por ello, desde los primeros años de la formación, ayúdese a los salesianos a crecer con una actitud serena y madura frente a la feminidad.

Para lograr un ambiente de coeducación sano y equilibrado, hay que cuidar la formación afectiva y relacional de los salesianos y de los seculares que forman la comunidad educativo-pastoral.

[179]

Sin descuidar las exigencias de los diferentes contextos, póngase de manifiesto la necesidad de superar en el trabajo un paralelismo artificial, en el que la educación de los chicos se confía a varones y la de las jóvenes a mujeres.

Es urgente que en el ámbito inspectorial y en las comunidades educativo-pastorales locales se haga una reflexión seria:

- sobre los valores y posibilidades de la coeducación;
- sobre el modo de vivir el Sistema Preventivo en ambientes de coeducación;
- sobre la manera de cuidar la identificación sexual para el desarrollo pleno de la persona y su educación en el amor.

La Inspectoría busque, en los contextos de coeducación, un sano equilibrio de la presencia masculina y femenina en los destinatarios y en los colaboradores.^{xxiii}

v. Cf. Const. 2

vi. Const. 14

vii. VC 97

viii. VC 20

ix. Cf. VC 73

x. VC 96

xi. VC 22

xii. VC 96

xiii. Cf. VC 88

xiv. Cf. VC 90

xv. Cf. VC 89. 27

xvi. Cf. *Mutuae relationes* 11

xvii. Cf. Const. 40

xviii. Cf. Const. 47

xix. Cf. núms. 232-238

xx. Cf. Const. 176

xxi. XXI CG 68

xxii. Const. 45

xxiii. Cf. Reglam. 3

NOTAS A PIE DE PÁGINA: 3ª parte, cap. 2º

CAPÍTULO TERCERO

ALGUNAS SITUACIONES NUEVAS

1. ACTIVIDADES Y OBRAS LLEVADAS POR SEGLARES DENTRO DEL PROYECTO INSPECTORIAL SALESIANO

El análisis de la situación dice que, en algunos contextos, existen obras o actividades salesianas confiadas a seglares, así como actividades u obras creadas por ellos y reconocidas en el proyecto inspectorial.

1.1. Criterios fundamentales

[180]

Para que de una actividad u obra llevada por seglares pueda decirse que está dentro del proyecto de una Inspectoría, debe cumplir los criterios de identidad, comunión y significado de la acción salesiana, y debe realizarse bajo la responsabilidad del inspector con su Consejo.^{xxiv}

a. *Criterios de identidad salesiana*

Los criterios de identidad salesiana de las actividades y obras que figuran en nuestras Constituciones y Reglamentos aseguran el cumplimiento de las finalidades salesianas y hacen referencia a la comunidad educativo-pastoral, al proyecto educativo-pastoral salesiano y a los destinatarios. Tales criterios valen también para las actividades y obras llevadas por seglares dentro del proyecto inspectorial.

* Sobre la *comunidad educativo-pastoral*:

La obra organiza la comunidad educativo-pastoral, implicando, en un clima de familia, a jóvenes, adultos, padres y educadores:^{xxv}

- tiene un grupo de animadores y responsables;
- participa en la vida y en las iniciativas de la comunidad inspectorial;
- tiene un director seglar que, cuando es posible, será un miembro de la Familia Salesiana.

* Sobre el *proyecto educativo-pastoral*:

La comunidad educativo-pastoral hace y ejecuta el proyecto educativo-pastoral salesiano local según las orientaciones del proyecto inspectorial.

El proyecto educativo-pastoral salesiano local, para responder a las necesidades de los jóvenes y de las clases populares:

- se inspira en el Sistema Preventivo;
- procura que la promoción del joven sea plena; cuida la educación y la cultura; propone el camino de fe basado en el encuentro con Cristo, en la vivencia eclesial y en la vida sacramental; ayuda al joven a descubrir su vocación; atiende a la formación de grupos y al desarrollo del asociacionismo;
- subraya los criterios de la acción salesiana: corazón oratoriano, itinerarios diferenciados, acompañamiento personalizado, espíritu de iniciativa y creatividad, protagonismo juvenil.

* Sobre los *destinatarios*:

- la obra se dirige a los jóvenes, especialmente los más pobres, a las clases populares y a los pueblos que todavía no han sido evangelizados;
- trabaja preferiblemente en los lugares de mayor pobreza y se esfuerza por colaborar con las fuerzas de la zona y de la Iglesia local.^{xxvi}

b. Criterios de comunión

— *Comunión vocacional*: en la comunidad educativo-pastoral hay una pluralidad y variedad de vocaciones que manifiesta y realiza una vivencia de Iglesia.^{xxvii} En ella hay que favorecer siempre, por sus específicas aportaciones vocacionales y carismáticas, la presencia de los salesianos.

— *Comunión inspectorial*: las actividades u obras llevadas por seculares dentro de un proyecto inspectorial deben buscar las formas de comunión y de compartir el carisma de san Juan Bosco, integrarse en la comunidad inspectorial y crear las condiciones que favorezcan el nacimiento de vocaciones para la Iglesia y para la Familia Salesiana.

c. Criterio de significación

El *valor significativo* del proyecto de una Inspectoría depende de la capacidad de los salesianos y los seculares que prestan el servicio de animación en las actividades y obras.

El proyecto inspectorial debe garantizar, ante todo, la identidad carismática, la eficacia evangelizadora, la calidad de la educación y la capacidad de suscitar vocaciones en todas las

actividades y obras.

La Inspectoría debe poder ofrecer a los seglares responsables de dichas actividades y obras un acompañamiento carismático fuerte; en presencia de seglares con clara identidad cristiana y salesiana, la forma de acompañamiento inspectorial tiene que corresponder con riqueza de propuestas, para no dejar sin el debido apoyo a quienes están dispuestos a secundarlas.

1.2. Orientaciones

1.2.1. Responsabilidad de la Inspectoría

[181]

Es el inspector con su Consejo quien decide si aceptar, en el proyecto y responsabilidad inspectoriales, actividades u obras educativas surgidas de forma autónoma y llevadas por seglares.

Es asimismo el inspector con su Consejo quien decide confiar a la gestión de seglares algunas actividades u obras que continúan dentro del proyecto y responsabilidad de la Inspectoría.

a. Actividades u obras de seglares aceptadas en el proyecto inspectorial

Existen actividades y obras que pertenecen a seglares de la Familia Salesiana o al Movimiento Salesiano y cumplen la misión de san Juan Bosco. Los salesianos deben favorecer la plena autonomía y responsabilidad de los seglares en dichas realizaciones, pues de ordinario no siempre conviene ni es posible que una Inspectoría las asuma en su proyecto y responsabilidad.

Pero si, por situaciones particulares, una actividad u obra de seglares de la Familia Salesiana o del Movimiento Salesiano pide formar parte de un proyecto inspectorial, el inspector con su Consejo puede acogerla, una vez medidas por la Inspectoría sus propias fuerzas y la posibilidad de seguir en ella los criterios de identidad salesiana, comunión y significado.

b. Actividades u obras confiadas a seglares dentro del proyecto inspectorial

La Inspectoría tiene la responsabilidad de asegurar la identidad salesiana de las actividades u obras llevadas por seglares dentro del propio proyecto. Por ello:

— ofrece intervenciones de animación y gobierno análogas a cuanto se hace en las comunidades

educativo-pastorales donde hay una comunidad salesiana; por ejemplo, la visita inspectorial, la revisión del proyecto local, la relación del director seglar de la obra con el inspector, la participación periódica de un delegado del inspector en el Consejo de la comunidad educativo-pastoral;

- estimula a que se forme el Consejo de la comunidad educativo-pastoral;
- traza con los seglares un itinerario serio de formación en la identidad salesiana;
- cuida a los seglares que tienen cargos de animación y responsabilidad en la comunidad educativo-pastoral;
- establece su relación permanente con una comunidad salesiana cercana o con el centro de animación inspectorial, especialmente para los aspectos carismáticos y ministeriales;
- en caso de que haya que cerrar una obra, vea antes la posibilidad de confiarla a seglares, situándola oportunamente dentro del proyecto inspectorial.

1.2.2. Responsabilidad de los seglares

[182]

Estatutos

Dado que los contextos y las legislaciones civiles varían de un lugar a otro, cada Inspectoría buscará los modelos de gestión para los diversos tipos de obras confiadas a seglares dentro del proyecto inspectorial, prestando una atención especial a los cargos de responsabilidad, a los nombramientos, a la duración en el cargo, a los órganos de decisión, a las competencias del inspector. La Inspectoría proponga, para ello, reglamentos o estatutos de la actividad u obra.

Convenios

Hay situaciones en que una Inspectoría confía a una institución jurídica (asociación, cooperativa, sociedad) una actividad, obra o sectores de ella, así como la utilización de inmuebles de su propiedad. En tal caso se necesita un convenio que regule las relaciones jurídicas y económicas.

2. COLABORADORES SEGLARES

EN CONTEXTOS PLURIRRELIGIOSOS Y PLURICULTURALES

2.1. Indicaciones eclesiales

[183]

Hay unidad fundamental entre todos los hombres, en cuanto que tienen a Dios por origen, y su plenitud de vida en Dios, como destino.^{xxviii} También existe una sola historia de la salvación para toda la humanidad,^{xxix} en cuyo centro está Jesucristo, que en su encarnación “unió en sí mismo de algún modo a todas las personas”.^{xxx}

La presencia y actividad de la Palabra y del Espíritu, incluso más allá de los confines de la Iglesia,^{xxxi} hace que haya valores positivos y elementos de gracia en las distintas tradiciones religiosas.^{xxxii} Ello no quiere decir que todo es bueno en dichas religiones. Debido a las consecuencias del pecado, no siempre es fácil separar la verdad y el error, el bien y el mal. Se requiere, pues, un discernimiento atento.^{xxxiii}

La unidad fundamental de todos los hombres, los valores positivos y los elementos de gracia que hay en las tradiciones religiosas animan a la Iglesia a entablar "diálogo y colaboración" con ellas.^{xxxiv}

La fe en Cristo y el Bautismo, sacramento de la unidad, son, en los cristianos de otras confesiones, la base de su comunión, ciertamente imperfecta, con la Iglesia Católica. Tal comunión hace posible un diálogo más profundo.

Las *formas de diálogo* son muy variadas:

- el diálogo de vida, que requiere hospitalidad, respeto, verdadero interés por todos, compartiendo sus esperanzas, gozos, dolores y dificultades;
- el diálogo de la acción, que establece compromisos comunes para el desarrollo, la justicia y la paz;
- el diálogo del intercambio teológico, que exige la comprensión recíproca y la promoción de los valores que hay en las otras religiones;
- el diálogo de la experiencia religiosa, que implica compartir vivencias de oración, de *Lectio divina*, de búsqueda de Dios.^{xxxv}

La Iglesia está abierta al diálogo y colaboración con todos: con los cristianos de otras confesiones, con los miembros de otros credos religiosos, con las personas que respetan los valores humanos, e incluso con quienes le son contrarios y la persiguen.^{xxxvi}

Así la Iglesia, evitando los peligros del sincretismo y sin descuidar su deber de evangelizar y proclamar la Buena Noticia, trata de colaborar con todos para construir el reino de Dios, definitivamente inaugurado por Jesucristo,^{xxxvii} que es tarea de todos: de las personas, de la sociedad y del mundo entero.^{xxxviii}

El diálogo y colaboración ecuménica e interreligiosa son una tarea importante para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica; pero necesita una formación adecuada.^{xxxix}

2.2. Indicaciones salesianas

[184]

Al principio, los colaboradores de san Juan Bosco eran católicos. No obstante, nuestro Fundador estaba dispuesto a aceptar la ayuda y colaboración de todos. En 1881, respondiendo a un hebreo que le había comunicado su perplejidad y admiración por verse inscrito la Asociación de Cooperadores, escribió: *“Realmente es singular que un sacerdote católico proponga una asociación de caridad a un israelita... Sin embargo, la caridad del Señor no tiene límites y no exime a nadie, sea cual sea su edad, condición y credo...”*^{xl}

La actitud de san Juan Bosco nos alienta hoy a su misma apertura.

Podemos invitar a seculares de distintos credos a colaborar con nosotros en el proyecto educativo, que es aplicable a diversas situaciones y culturas: *“El aspecto de la transcendencia religiosa, fundamento del método pedagógico de san Juan Bosco, no sólo es aplicable a todas las culturas, sino que incluso se puede adaptar con provecho a las religiones no cristianas”*.^{xli}

“Allí [en zonas de primera evangelización] será, sobre todo, posible trabajar eficazmente también con seculares que no pertenecen a la Iglesia Católica, siempre que se sepa vivir en plenitud la experiencia de san Juan Bosco y proponer íntegramente su sistema educativo y su espíritu apostólico”.^{xlii}

En tales contextos es muy importante que el salesiano viva la fidelidad a su carisma y a la misión evangelizadora de la Iglesia^{xliii} conjugando su actuación con diversos elementos: el testimonio de vida cristiana, el trabajo por la promoción humana y la justicia social, la oración y la contemplación, el diálogo interreligioso y el anuncio directo del Evangelio de Jesucristo.

2.3. Orientaciones

[185]

De las indicaciones eclesiales y salesianas podemos deducir dos criterios que nos orienten en el delicado proceso de compartir y vivir en comunión con los seculares de otras tradiciones y convicciones.

a. El criterio básico es el Sistema Preventivo.

Con quienes no aceptan a Dios, podemos hacer un camino juntos, basándonos en los valores humanos y laicales del Sistema Preventivo; con los que aceptan a Dios o la trascendencia, podemos ir más allá y favorecer la acogida de los valores religiosos; por último, con quienes comparten con nosotros la fe en Cristo, pero no en la Iglesia, podemos seguir todavía más adelante por el camino del Evangelio.

b. Dado que la misión juvenil nos lleva a una educación que es simultáneamente evangelización, no tienen la posibilidad de colaborar con nosotros quienes no están abiertos a la búsqueda de Dios; sin embargo, no los excluimos de nuestro cuidado pastoral. Esto vale, sobre todo, para los adeptos a ciertas sectas, movimientos o ideologías hostiles a la fe cristiana.

2.4. Compromisos operativos

[186]

a. El XXIV Capítulo General pide a los salesianos y a las comunidades educativo-pastorales que tomen más conciencia de las grandes posibilidades que nos ofrecen los colaboradores seculares de otras religiones y convicciones, y apremia a un diálogo vital y práctico con ellos en el área de la educación juvenil.

b. Durante el próximo sexenio, hágase un estudio atento y profundo de nuestra relación con ellos en toda su amplitud, teniendo siempre como última perspectiva la plenitud del anuncio de Cristo.

c. Valórese su presencia en nuestras obras, acogiendo su deseo de verse reconocidos como colaboradores válidos de la misión salesiana.

d. Promuévase una formación de calidad, adecuada y hecha con ellos, sobre los aspectos más importantes del Sistema Preventivo y sobre los valores humanísticos, éticos, trascendentes y religiosos que contiene.

e. Favorézcase, pues, una colaboración inteligente con otros organismos públicos o privados que trabajan en favor de la juventud.

xxiv. Cf. VC 56

xxv. Cf. Const. 47

xxvi. Cf. Reglam. 18-19

xxvii. Cf. Const. 47

xxviii. NA 2; *Diálogo y Anuncio* [DA] 28

xxix. Gn 1-11; DA 19, 28

xxx. GS 22; RH 13

xxxi. AG 4; RH 6; *Dominum et Vivificantem* 53; DA 26

xxxii. NA 2; AG 11; LG 17; DA 30

xxxiii. DA 31

xxxiv. NA 2; GS 92-93

xxxv. DA 42; VC 101-102

xxxvi. GS 92

xxxvii. RM 16

xxxviii. RM 15

xxxix. VC 100-102

xl. Epistolario, IV, carta 2.247

xli. IP 11

xlii. *Mensaje de Juan Pablo II al XXIV Capítulo General*, núm. 6: L'Osservatore Romano, 19-20 de febrero de 1996

xliii. Const. 6. 7. 30. 31

NOTAS A PIE DE PÁGINA: 3ª parte, cap. 3º

CONCLUSIÓN

LA PÉRGOLA DE ROSAS

[187]

Al año de llegar a Valdocco, san Juan Bosco tuvo un sueño, que sólo contará en 1864 a un pequeño grupo de salesianos, reunidos después las buenas noches:

— “Ya os he contado en forma de sueños bastantes cosas por las que podemos concluir lo mucho que nos quiere y ayuda María Santísima. Pero ahora que estamos solos y para que cada uno de nosotros tenga la plena seguridad de que es la misma Virgen María quien quiere nuestra Congregación y se anime cada vez más a trabajar por la mayor gloria de Dios, no os voy a contar un sueño, sino lo que la misma Santísima Virgen se dignó hacerme ver ... Os lo digo como una confidencia”.

Es la célebre visión de la "pérgola de rosas".

San Juan Bosco recibe la orden de descalzarse; lo hace con gusto, pero enseguida comprueba lo dolorosas que son las espinas que hay en las rosas.

Indican las dificultades internas (necesidad de mortificación) y externas (necesidad de valentía apostólica).

Pero no está solo:

— “Muchos sacerdotes, seminaristas y seglares, invitados por mí, se pusieron a seguirme contentos por la belleza de las flores; pero al darse cuenta de que debían caminar sobre punzantes espinas y que éstas asomaban por todas partes, comenzaron a gritar: "Se nos ha engañado". Les respondí: "El que quiera caminar deliciosamente sobre rosas, vuélvase atrás; los demás, que me sigan". No pocos se volvieron atrás ... Pero pronto hallé consuelo. Vi llegar hacia mí una multitud de sacerdotes, seminaristas y seglares que me dijeron: "Henos aquí, somos tuyos; estamos dispuestos a seguirte". Y, poniéndome al frente de ellos, reanudé el camino ... A bastantes los conocía ya de cara; pero otros muchos aún me eran desconocidos”.

El camino los conducirá a un ameno jardín, en el que una suave brisa cicatriza las heridas, y concluye en una espléndida casa donde se aparece la Santísima Virgen, que explica el significado de la visión y alienta a los suyos para la misión.

— “Apenas terminó de hablar la Madre de Dios, volví en mí; estaba en mi habitación”^{xliv}.

Es un mensaje que se dirige, ante todo, a los salesianos; en él percibimos el eco claro de una palabra de Dios.

[188]

Como respuesta, sentimos la necesidad imperiosa de renovar nuestra fe, esperando que sea "símbolo", es decir, vínculo de comunión con nuestros hermanos y hermanas de todo el mundo.

*Creemos
que, guiados por María,
llegaremos juntos
a la sabiduría que es promesa de vida.*

*Creemos
que lo que une a SDB y seculares
es nuestra común entrega a san Juan Bosco:
"Somos tuyos".*

*Creemos
que podemos ponernos en camino
para llamar a otros hermanos
que nos acompañen.*

*Creemos
que empiezan tiempos nuevos
para la Iglesia y para el mundo;
la esperanza que late en nuestro corazón es:
"Ser, juntos, constructores del Reino".*

xliv. MB III, 32-37 pássim

NOTAS A PIE DE PÁGINA: 3ª parte, conclusión

